

# Premio Nacional de eficiencia energética 2014



## Premio Nacional de eficiencia energética 2014



**EL PREMIO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA** es una iniciativa de la Dirección Nacional de Energía, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el objetivo de reconocer aquellas iniciativas a nivel nacional. Su objetivo, es reconocer aquellas iniciativas que tienen como finalidad la Eficiencia Energética, mejorando la utilización de los recursos energéticos y contribuyendo a una mejora en la competitividad de la economía nacional y una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero.

Organizan



## INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico sostenido experimentado en Uruguay en los últimos años y el desarrollo tecnológico, han originado nuevos requerimientos de confort por parte de las personas, lo cual se traduce en un incremento en la incorporación de instalaciones y equipos, y en consecuencia, en una demanda creciente de energía.

La Política Energética Nacional de nuestro país incorpora, no solo la modificación de la forma en que nos abastecemos de energía, sino además la modificación de nuestras pautas de consumo energético, constituyéndose la promoción del uso eficiente de la energía en uno de los ejes estratégicos de la misma.

Usar eficientemente la energía implica realizar un mejor uso de los recursos energéticos, de forma de disminuir el consumo, manteniendo al mismo tiempo los niveles de producción, confort y atención de las necesidades cotidianas.

Los beneficios de la eficiencia energética son múltiples. Los mismos repercuten en nuestra vida cotidiana, contribuyen a un desarrollo sostenible y permiten forjar un futuro mejor para todos. En los hogares, permite bajar los gastos sin perder calidad de vida; en las empresas, permite reducir costos y mejorar la competitividad; a nivel país, evita o posterga importantes inversiones en generación de energía; en el medioambiente, reduce las emisiones de gases contaminantes.

En Uruguay existe un potencial importante de ahorro de energía, a obtener mediante prácticas e inversiones de eficiencia energética.

### Antecedentes

En el año 2005 se inició la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética – Uruguay, en el marco del convenio de donación que firmó el Gobierno de Uruguay a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Banco Mundial.

El Proyecto, cuyas actividades finalizaron en el año 2011, fue un programa de alcance nacional orientado a promover el uso eficiente de la energía en todos los sectores de la economía. Una vez finalizado el Proyecto, desde la Dirección Nacional de Energía se ha dado continuidad a las acciones iniciadas por este, a través del área de Demanda Acceso y Eficiencia Energética de dicha Dirección.

Una de las principales barreras identificadas en Uruguay, es la existencia de un conocimiento limitado de los principales actores sobre las medidas destinadas a promover la Eficiencia Energética y las tecnologías disponibles. Como instrumentos requeridos para eliminar o mitigar las barreras identificadas, se establece que es necesario divulgar información y crear conciencia a nivel de los distintos actores sobre el uso eficiente de la energía.

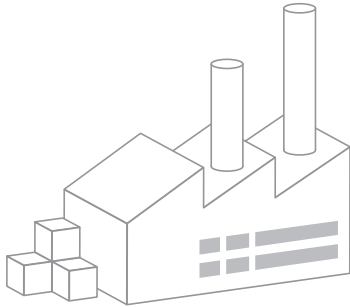
Por este motivo, a partir del 2009, se creó el Premio Nacional de Eficiencia Energética como un reconocimiento público a las instituciones, organismos y empresas, por sus esfuerzos y logros alcanzados en el campo del ahorro y uso eficiente de la energía.

A través de este reconocimiento se pretende dar visibilidad a los esfuerzos realizados por las distintas organizaciones, difundiendo los logros, el compromiso institucional y promoviendo el desarrollo de nuevos proyectos para otras instituciones y de la sociedad en su conjunto.

Este año se realiza la 5º edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética.

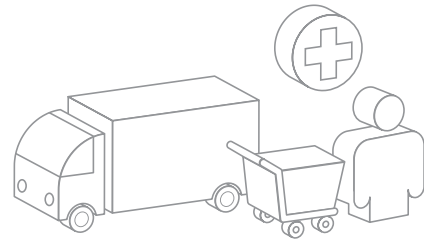
## CATEGORÍAS

Los postulantes podrán presentarse de acuerdo a las siguientes categorías:



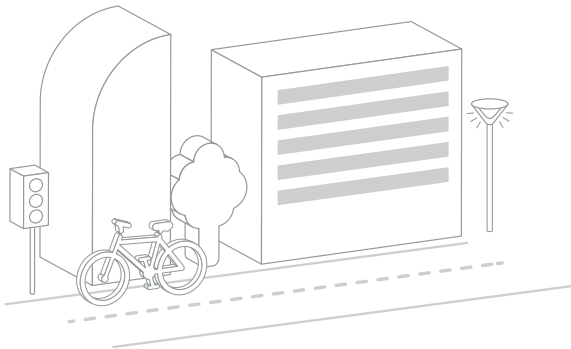
### Eficiencia Energética en el Sector Industrial

- Grandes consumidores
- Medianos y pequeños consumidores



### Eficiencia Energética en el Sector Comercial y Servicios

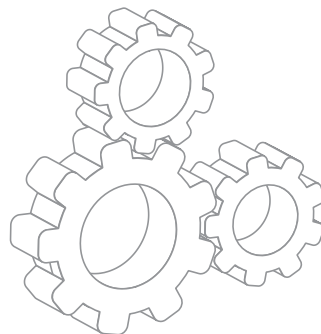
- Grandes consumidores
- Medianos y pequeños consumidores



### Eficiencia Energética en el Sector Público



### Eficiencia energética en Edificaciones



### ESCO destacada del año

- Categoría "A"
- Categoría "B"

## RECONOCIMIENTO

Se otorgará un premio al participante que obtenga el mayor puntaje en cada disciplina, el cual consiste en una estatuilla y un diploma. A los restantes concursantes se les entregará un reconocimiento por su participación.

## PARTICIPACIÓN

Las personas, instituciones, organismos y empresas que estén interesadas en participar en el Premio, deberán dirigirse al Sitio Web de la Dirección Nacional de Energía ([www.dne.gub.uy](http://www.dne.gub.uy)) y cumplir con los lineamientos establecidos en cada una de las bases correspondientes a cada categoría.

A su vez, todas aquellas instituciones, organizaciones o empresas interesadas en participar del evento, como patrocinadores, deberán contactarse con el área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética de la DNE.


## COMITÉ ORGANIZADOR Y EVALUADOR DEL PREMIO

El área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética de la DNE agradece el valioso compromiso de los siguientes organismos e instituciones, sin cuya participación en la promoción y proceso de calificación, estos premios no serían posibles:

- > Dirección Nacional de Energía.
- > Dirección Nacional de Medio Ambiente.
- > Universidad de la República.
- > Cámara Nacional de Comercio y Servicios.
- > Cámara de Industrias del Uruguay.
- > Área Defensa del Consumidor, Dirección General de Comercio.
- > Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- > Asociación de promotores privados de la construcción en Uruguay.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El proceso de participación y selección de premiados incluye las siguientes actividades, en las fechas que a continuación se indican.

- Mié**  **Lanzamiento de la Convocatoria**
- Publicación de las bases en diversos medios y en los sitios web de la Dirección Nacional de Energía y otras instituciones y organismos participantes en el Comité Organizador y Evaluador del Premio, la cual será el 16 de julio de 2014.
- Lun**  Conferencia de prensa a cargo del director nacional Dr. Ramón Méndez.
- Lun**  **Entrega de documentación comprobatoria**
- Los interesados en participar del Premio deberán entregar, a más tardar el 15 de setiembre de 2014, la información solicitada de acuerdo a cada categoría específica.
- Mié**  **Requerimiento de Información Adicional**
- En los casos en que, a juicio del Comité Organizador y Evaluador, la información recibida no sea suficiente o requiera ser ampliada, los participantes recibirán los comentarios respectivos a más tardar el 8 de octubre de 2014.
- Mié**  **Entrega de Información Adicional**
- Aquellos concursantes a los que se haya requerido información complementaria, deberán enviarla al Comité Organizador y Evaluador, a más tardar el 15 de octubre de 2014.
-  **Evaluación y visitas a postulantes**
- Mié**  **Resultados**
- El Comité Organizador y Evaluador contará con los resultados para cada categoría, a más tardar, el 12 de noviembre de 2014.
- El área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética publicará los resultados del Premio Nacional de Eficiencia Energética en diversos medios de comunicación, y en los sitios web de la Dirección Nacional de Energía, así como de las instituciones y organismos participantes en el Comité Organizador y Evaluador, luego de la ceremonia de entrega de premios.
- Mié**  **Ceremonia de Entrega del Premio**
- En una ceremonia presidida por autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en compañía de todos los miembros del Comité Organizador y Evaluador, se hará la entrega de los premios el día 3 de diciembre de 2014.

Premio Nacional de  
eficiencia energética  
2014



**Ministerio de Industria, Energía y Minería**  
Dirección Nacional de Energía  
Mercedes 1041 | Montevideo, Uruguay  
[www.dne.gub.uy](http://www.dne.gub.uy)  
[daee@dne.miem.gub.uy](mailto:daee@dne.miem.gub.uy)